



ACTO DE APROBACIÓN ESPECIFICACIONES / FICHAS TÉCNICAS / E INICIO DEL PROCEDIMIENTO

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 9:30 a.m., del día 4 de agosto del año 2025, en el **Departamento de Compras y Contrataciones**, situado en el primer (1er) nivel, del Ministerio de Agricultura, ubicado en la Av. Autopista Duarte KM 6 ½ Los Jardines del Norte. Santo Domingo, D.N. República Dominicana, Santo Domingo, República Dominicana, se reunieron la Sr. Ramón Fernando Jáquez, Viceministro Administrativo y Financiero y la Sra. Brenda Jiménez, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, para conocer y decidir sobre lo siguiente:

PRIMERO: Decidir la aprobación de especificaciones técnicas e inicio del procedimiento de Compra por debajo del umbral Núm. **AGRICULTURA-DAF-CD-2025-0095**, llevado a cabo para la **ADQUISICION DE CAMARA, PARA SER UTILIZADA EN LA DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN, PERTENECIENTE A ESTE MINISTERIO DE AGRICULTURA.**

SEGUNDO: Designar la comisión evaluadora de las propuestas que se presenten en el referido procedimiento de contratación.

VISTA: La Resolución PNP-01-2025 de fecha 2 de enero de 2025, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, mediante la cual se fijan los valores a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2025, la cual consigna para la contratación de servicios mediante la modalidad de Compra Menor hasta RD\$1,860,642.56

VISTA: La Ley núm. 340-06 y sus modificaciones sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18/08/2006;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, núm. 416-23 de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTO: La solicitud de compra d/f 21/05/2025

VISTA: La certificación de fondos de fecha dos (2) julio del 2025 por un monto de RD\$245,440.00

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, para garantizar que se cumpla con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

RESUELVEN:

PRIMERA RESOLUCIÓN: **APROBAR** el procedimiento en por debajo del umbral Núm. **AGRICULTURA-DAF-CD-2025-0095**, llevado a cabo para la **ADQUISICION DE CAMARA, PARA SER UTILIZADA EN LA DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN, PERTENECIENTE A ESTE MINISTERIO DE AGRICULTURA.**

SEGUNDA RESOLUCIÓN: **SE DESIGNA** para que forme parte de la comisión evaluadora los siguientes departamentos:

- Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

TERCERA RESOLUCIÓN: **REMITE** al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Ministerio), para fines de su publicación en el Portal Institucional y Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) para dar fiel cumplimiento de Principio de Transparencia y Publicidad, conforme a lo establecido en el Art. 3, numeral 3 de la Ley Núm. 340-06.



Ramon Fernando Jáquez García

Viceministro Administrativo y Financiero



Brenda Jiménez

Directora del Departamento de Compras y Contrataciones

